

JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONMANO

ACTA Nº 10 DE FECHA DE 22 DE ABRIL DE 2026

Habiendo finalizado en el día de ayer el plazo para la presentación de reclamaciones a las Presidencias de las Federaciones Insulares de Balonmano de Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote y Tenerife, no existiendo ninguna reclamación dentro del plazo que se estableció para ello, se proclaman definitivamente como **PRESIDENTAS/ES ELECTAS/OS**:

Federación Insular de Balonmano de Fuerteventura

- Carmen Angulo Marquez, DNI 45554174Y

Federación Insular de Balonmano de Gran Canaria

- María del Pilar Henríquez Auyanet, DNI 44709381A

Federación Insular de Balonmano de Lanzarote

- D. Miguel Ángel Ferrer del Castillo, DNI 42905480S

Federación Insular de Balonmano de Tenerife

- D^a. Carmen María de la Rosa Fariña, DNI 43784587Q

Se insta a la Presidencia de la Federación a comunicar a la Dirección General de Deportes y a todas las Federaciones Insulares la proclamación definitiva de Presidentes/as electos/as de dichas Federaciones para su publicidad en los tablonés de anuncios y en sus páginas web, así como en el tablón de anuncios y página web de la propia Federación Canaria de Balonmano, teniendo en cuenta que los datos que se publiquen en las páginas web deben cumplir la legislación vigente en materia de protección de datos.

La toma de posesión de los Presidentes/as electos/as tendrá lugar, tal y como recoge el calendario electoral, el próximo jueves día 23 de abril.

Se comunica a todas las Federaciones Insulares que son locales habilitados legalmente para la recepción y habilitación de cualquier trámite electoral y que la sede de esta Junta Electoral está sita en los locales de la Federación Canaria de Balonmano, en la calle León y Castillo, 26-28 - 3º en Las Palmas de Gran Canaria.

Se comunica a las citadas Federaciones Insulares que al cierre del horario hábil de cada trámite se ha de enviar vía fax o e-mail a la Federación Canaria de Balonmano toda la documentación recibida y en el siguiente día hábil por mensajería urgente.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de abril de 2026

Fdo. El Presidente Junta Electoral



D. Ernesto Ferreras Moldón

Fdo. El Secretario Junta Electoral



D. Junior Benítez Santana